



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 578
QUILLÓN, miércoles 4 agosto 2021

STOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-723~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES):TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.

RUT:76.124.890-1

A SUMA DE \$:155.570

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

TELEFONOS MOVISTAR, PAGO DE FACTURA N° 66337486, POR CONSUMO DE FONOS DAEM, FINANCIADO CON DCTOS VOLUNTARIOS Y SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152205006	010999 Telefonía Celular	63.960		76124890-1	-0
110303	Banco Itau 210485242 Subv		155.570	76124890-1	
141222	Movistar	91.610			

TOTALES : 155.570 155.570

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

Administrador Municipal por orden del alcalde

ACTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 578	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME